

LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967

NIT 890000805-1

Todos somos liga



2021 - 2025

COMITÉ EJECUTIVO
RESOLUCION 057-24
JULIO 08 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA AFILIACION"

El Comité Ejecutivo de la Liga de Fútbol del Quindío, en uso de sus atribuciones y facultades legales y en especial la que le confieren sus estatutos y,

CONSIDERANDO

Que el señor **JONATHAN JOEL CALDERON ARZUZA**, del **CLUB DEPORTIVO UNION FC** ha gestionado la respectiva solicitud para obtener la afiliación en la Liga de Fútbol del Quindío.

Que mediante Resolución No.181 del 31 de octubre de 2023 expedida por el Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte "IMDERA" otorgó Reconocimiento Deportivo al **CLUB DEPORTIVO UNION FC**, donde se reconoce su constitución con el objetivo fomentar, apoyar y patrocinar la práctica del fútbol, en el municipio de Armenia y en el departamento del Quindío y se reconoce como Representante Legal al señor **JONATHAN JOEL CALDERON ARZUZA** identificado con la cedula de ciudadanía No.1.090.229.100

RESUELVE

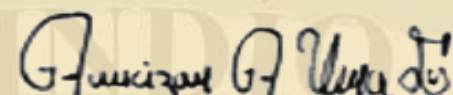
ARTÍCULO PRIMERO: Afiliar al **CLUB DEPORTIVO UNION FC** con sede en el municipio de Armenia a la Liga de Fútbol del Quindío.


ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

Dada en Armenia Quindío a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

COMITÉ EJECUTIVO LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO


ANCIZAR ALCIDES VERA GIRALDO
Presidente


SANDRA PATRICIA JARAMILLO FRANCO
Secretaria General



Parque de la Cultura Deportiva Estadio San José, Armenia Quindío

Email lifutbolquindio@yahoo.com

Teléfono (036) 7362425 Celular 301 5756567

